de ser el defensor de los derechos de la Iglesia, y como hijo de la Provincia, donde vive y donde tiene su familia y sus bienes, está totalmente identificado con vuestros intereses morales y materiales, que son los suyos propios, y conoce mejor que los de fuera los medios de satisfacer vuestras aspiraciones y vuestras necesidades.

En estas condiciones os invitamos á la lucha: y si en ellas y en nosotros tenéis confianza, si como creemos os la inspira completa y merecida nuestro candidato, cuyas dotes es inútil encarecer votadle con decisión y sin miedo. Escudados con el amparo de la Ley, sobrados elementos tenéis en vuestras propias fuerzas, y en el apoyo de todas las personas imparciales, para contrarrestar las malas artes que tan frecuentes son en las elecciones, y que más de una vez se han utilizado en ese distrito.

Palencia 25 de Febrero de 1893.

Matías Barrio Mier, exdiputado á Cortes; Silvano Izquierdo, exdiputado á Cortes; Cristobal Botella, exdiputado á Cortes; Fernando Mateos Collantes, exgobernador civil; Crisógono Manrique, exgobernador civil; Tirfilo Delgado, diputado provincial; Manuel de la Plaza y García, diputado provincial; Severiano Guijelmo, diputado provincial; Pedro Obejero, diputado provincial; Eduardo Junco, Ezequiel Rodríguez, Balbino Casado Tejido, Venancio Barcenilla, Luis Martínez Vazquez, José M.ª Grajal, Eladio Aguado, Matías de Medina Rosales, Juan Dueñas Dueñas; Eduardo María de Velasco, Juan Polanco.

Nuestro respetable amigo D. Demetrio Betegón, candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Carrión-Frechilla, nos remite el siguiente Manifiesto dirigido á sus electores, en el cual protesta de la superchería que quiso emplearse con la publicación del que dimos á conocer en nuestro número de anoche.

Dice así:

Á LOS ELECTORES
DE CARRIÓN-FRECHILLA

Por casualidad ha llegado á mi poder un documento que revela en toda su extensión el innoble ardid que estaba preparado contra mi candidatura y vuestra buena fe.

Ese documento es el ejemplar de mi Manifiesto, que se supone firmado por mi, impreso en el Establecimiento Tipográfico de los Sres. Alonso é Hijos de esta ciudad, y fechado el 4 de Marzo próximo, cuando aun estamos en Febrero, y en él se dice, que yo retiro mi candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Carriòn-Frechilla, con el fin de presentarla para Senador por la provincia.

Todo esto es falso, como es falso que yo le haya firmado, y esté impreso en el Establecimiento que se indica. El aludido documento, es una indigna superchería inventada con un desenfado que avergüenza, para conseguir un fin, que ya no puede conseguirse, por haber sido descubierta á tiempo.

A juzgar por la fecha que lleva, hay que deducir que estaba destinado á repartirse con profusión la víspera de la elección por la noche, y en la mañana siguiente; pues llevando por objeto sorprender al cuerpo electoral, no se le podía sorprender con éxito más que en el momento preciso de la votación, cuando ya me fuera imposible, por falta material de tiempo, desmentir la estupenda y falsa noticia de mi retirada.

Afortunadamente para mi, aquel propósito ya no se realizará, aunque el autor ó autores de tan falso documento tengan bien à la mano, como tendrán, muchos ejemplares del mismo; porque descubierto el juego, este resultaría ineficaz; y por ineficaz, ridículo y contraproducente, si aún llevaran su osadía hasta el colmo de distribuirles por los 47 Ayuntamientos del distrito; más por si acaso os doy la voz de alerta, queridos electores y paisanos. Si llega á vuestras manos algún documento, sea manifiesto, circular ó carta, impreso ó manuscrito, que aparezca firmado por mi, ó por otros, siquiera sean amigos mios, porque à todo puede acudirse; y en él se asegure que yo retiro mi candidatura, no le deis crédito; porque ese documento tiene que ser apócrifo, y falso por lo tanto; y no puede llevar otro fin que el de sorprenderos, y perjudicarme en la votación.

Ni el Comité provincial del partido, ni los comités locales, ni los demás amigos políticos se oponen á mi candidatura: antes al contrario, la tienen autorizada y aprobada y la apoyan con decisión en todas partes. Yo no aspiro a la Senaduria, como se dice en el documento mencionado; á ese cargo aspiran otros amigos míos, que lucharán y triunfarán como han triunfado en otras ocasiones menos bonancibles. A lo que yo aspiro, como os he dicho de palabra y por escrito, es á la honra de representaros por segunda vez en el Congreso; y para eso he presentado á tiempo mi candidatura, que no he pensado retirar, ni retiraré, mucho menos en esta ocasión, que por las tantas pruebas de afecto y adhesión que tengo recibidas de los pueblos, considero asegurado mi triunfo.

Estad, pues, prevenidos contra el ardid de que os he hablado, y contra cualquier otro que puedan inventar en perjuicio vuestro y mio; y tened la seguridad de que por ninguna razón ni motivo he de retirar mi candidatura; sino que voy á las urnas firme y confiadísimo de obtener vuestros sufragios, por los que os quedará profundamente reconocido vuestro paisano y amigo

Demetrio Betegòn

Palencia 27 de Febrero de 1893.

Desde la Corte.

Madrid 27 de Febrero de 1893.

Sr. Director:

Los lectores que sueñen con leer noticias de interés en esta correspondencia, van á sufrir un verdadero desengaño, porque pocos días del año habrá que den menos de sí que este desanimadísimo principio de semana.

Los periódicos apelan para llenar sus columnas á dar detalles de crímenes y procesos, que ahora además gusta leer. La prensa de gran circulación conoce la tendencia de los lectores y les sirve los platos que toman con mayor apetito. Hay que ver como en los corrillos se discute respecto del *chato* y las *chatas* y los comentarios que á los sucesos se ponen por las personas más agenas al derecho penal. Cuando el periodista que relata tiene arte, aun cuando en el fondo no haga otra cosa que fotografiar, maneja al lector con suma facilidad y le emociona de diversos modos y á placer. Este aspecto del periodismo moderno es digno de estudio aparte.

Ya cansa oir pormenores de la lucha electoral porque en todas partes ocurre lo mismo: amenazas, violencias, pucherazos, en una palabra, que el sufragio universal en España es un sarcasmo. El caciquismo impera hoy y domina que daría envidia á los pueblos mejor organizados para resistir la vida del derecho. El encasillado es un procedimiento que sonroja y de que los corresponsales de periódicos del extranjero escriben y dan noticias que nos ponen ante los ojos del mundo culto en un lugar que conviene no calificar. ¡Y si al menos todo eso fuera para bien del país!

A pesar de todo esto, se observan crecientes progresos en nuestras costumbres y en nuestros gustos. Ahora preocupa, como nunca preocupó, la confección de presupuestos.

La cultura ha ido extendiéndose de modo que las cuestiones de Hacienda han perdido esa envoltura de misterio y de impenetrabilidad que conservó entre nosotros durante mucho tiempo, sobre todo, cuando impunemente se redactaban planes financieros fantásticos. La generación presente sabe más y ya casi son populares los estudios económicos, ó cuando menos su conocimiento, siquiera sea superficial.

Por eso en estos instantes despiertan tanto la atención los problemas de Hacienda, y por eso cuando un Gobierno no acierta es bien pronto conocido, como va á pasar á éste si no hace más que lo que ha hecho hasta ahora. Por mucho que el ministerio apriete, no bajará de ciento el número de los diputados de oposición, y muchos de ellos, mayormente los republicanos, se hallan dispuestos á pelear de veras. Vamos, pues, á tener unas Cortes fecundas en emociones, por más que solo debieran serlo en leyes beneficiosas para el bien de los pueblos. Los cálculos más apróximados de origen ministerial, hacen creer en que el futuro Congreso se compondrá de 60 conservadores, 20 republicanos, 10 autonomistas y cuatro ó seis carlistas. Pero de seguro que estas cifras sufrirán alteración.

Los telegramas de provincias no hablan sino de reuniones y trabajos electorales, que es lo mismo que pasa en Madrid.—En teatros y salones se nota desanimación, igual que en los círculos científicos y literarios. La velada músical de anoche en el Ateneo estuvo muy bien: la Srita. Schwarts, austriaca, toca el violín con la valentia que un verdadero maestro.

En Bolsa termina el mes sin desastres. Nuestros valores no muestran buenas tendencias. Los telegramas del extranjero no contienen novedades.—Veremos si mañana hay buen material para animada carta.

Suyo afcmo.—F.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Junta provincial del Censo.—Acuerdos tomados por la misma en la sesión celebrada el domingo último.

Hacienda.—Exposición y real orden sobre el padrón industrial.

Delegación de Hacienda.—Disposición de la Junta de clases pasivas sobre la revista que han de pasar las citadas clases en el próximo mes de Abril.

Id.—Anuncio señalando los días para el cobro de las clases pasivas.

Zona Militar de Palencia.—Disponiendo que los reclutas pertenecientes á esta zona y reemplazo de 1892 comprensivos desde el número 71 al 437 ambos inclusive, exceptuando los redimidos á metálico, se hallen reconcentrados en esta capital para el día 6 del próximo Marzo.

pero luego que Etelvina le hubo explicado sus intenciones no pudo contener las lágrimas.

«Tendré yo tal vez la desgracia, dijo Emma, de haber desagradado á mi única amiga, y de haber dado motivo de que se me haga una proposición cuya necesidad no alcanzo á comprender; y cuyo fin ignoro enteramente... ¿querrás por ventura, amada Etelvina mía, que yo me aparte del techo hospitalario de Auberne; ó será tal vez que ya no se halla en ti aquella ternura y amistad que formaba mi ùnica esperanza y mi ùnica felicidad....?

No pudo menos Etelvina, al oir á su amiga, de estrecharla entre sus brazos, asegurándola al mismo tiempo que jamás había sido su proyecto separarse de ella, y ejecutar la última voluntad de su madre, á quien siempre había oido quería dotarla ricamente.

«Más que dotarme ha hecho mi bienhechora, respondió Emma, pues que me dejó encargada al cuidado de mi Etelvina... vivir y morir con mi muy amada hermana, son los únicos deseos que apetece mi cora-

zón.... Desde aquel día funesto en que perdí á mi querido Artur, mi única felicidad está cifrada en pasar mi vida en este sitio, testigo de nuestros juegos y de nuestros placeres.»

Este recuerdo inesperado de Artur afligió y sorprendió en estremo á Etelvina.

«¿Con qué todavía te acuerdas de mi desgraciado hermano, querida Emma....? ¿y es posible que siete años no hayan sido suficientes para borrarle de tu corazón....? me parecía que eras muy niña aun cuando sucedió este terrible acontecimiento, para que ni aun pudieses conservar memoria de él.»

«Ah! amable Etelvina, jamás podré olvidarle, dijo la hermosa Emma suspirando.... á pesar de la distinción y riquezas de que goza tu familia, y de lo abatida que se halla la mía, nos amábamos tiernamente.... nuestra edad era una misma, pues que habíamos nacido en un mismo día.... Artur fué el confidente de mis primeros pensamientos, y nada podía aumentar nuestra felicidad... ah! y cuán apreciable es para mi su memoria...! Sin duda que ya le he

cedo á tus instancias, querida Emma... vamos á prepararlo todo para nuestra partida, y á obedecer con esto la ùltima voluntad de nuestra adorada madre.... el cielo conoce mi corazón, y sabe cuanto me costará este sacrificio.

Había ya Etelvina visitado secretamente el sepulcro de su madre, en el cual pasaba algunas horas todas las noches, ofreciéndole su dolor y sentimientos. Cuando todo reposaba en el castillo, y cuando todos estaban entregados al sueño, solo la desgraciada Etelvina era la que velaba para llorar y afligirse; cuya ocupación peligrosa para su salud, había llegado á ser una habitud y una necesidad que cuasi no podía evitar ni resistir. Apoyada sobre el sepulcro de Ursulina, daba libertad al torrente de lágrimas que durante el día tenia que reprimir, y dejaba aquel aire de resignación con que componía su semblante para mejor ocultar el triste consuelo que por la noche recibía.

Seguía cumpliendo constantemente todas las noches este piadoso y meláncolico deber; hasta que en una de ellas estando de rodillas delante del sepulcro de su madre,

M.C.D.2022

Ayuntamiento de Villamediana.—Extracto de los acuerdos tomados por la citada corporación durante el año económico de 1891-92.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el año económico de 1893-94.

Local y Provincial.

Nuestros queridos amigos los señores ALONSO É HIJOS, propietarios de este periódico, han recibido hace algunos días la medalla de bronce y diploma con que fueron premiados en la *Exposición Regional Leonesa* los trabajos tipográficos que presentaron en la misma.

Acompañando á dicho premio se recibieron en ésta los de la inspirada poetisa D.ª Carolina Valencia y sú esposo D. Alvaro López Núñez, por los trabajos literarios que presentaron en el citado Certamen.

A todos ellos enviamos nuestra leal y espontánea enhorabuena.

Una comisión de obreros de esta ciudad se presentó ayer á los Sres. Gobernador y Alcalde, haciéndoles presente la situación que atraviesan y pidiendo en su nombre y en el de sus compañeros, vieran el medio de proporcionarles la ocupación que solicitan.

Dichas autoridades les recibieron con la afabilidad que les distingue, haciendo presente á la Comisión que procurarían dentro de las atribuciones que les competen, ocuparse del asunto objeto de su demanda.

El día 6 del pròximo Marzo deberán hallarse reconcentrados en esta capital, los reclutas pertenecientes á esta Zona y reemplazo de 1892, comprensivos desde el número 71 al 436 del sorteo, ambos inclusive, presentándose en las oficinas, calle de Ramírez, núm. 4.

Por virtud del Certamen iniciado por D. Ubaldo Vizoso, en el que se ofreciò un premio de mil pesetas al mejor soneto que se presentase, le ha sido adjudicado aquél à la señora viuda del egregio poeta D. José Zorrilla, por el que dejó escrito, titulado: «A Isabel la Católica, por el descubrimiento de América.»

La ilustre escritora D.ª Emilia Pardo Bazán y los Sres. D. Emilio Castelar y D Juan Valera, han escrito una sentida carta á dicha señora viuda, manifestándole la decisión del Jurado.

El Gremio de expendedores de tabacos en Barcelona, ha remitido una Circular á sus compañeros de provincias, en el cual se insertan las resoluciones tomadas por aquel y que no publicamos por su mucha extensión.

El Gremio se compromete á no vender cerillas de la Compañia monopolizadora mientras no se les garantice las bases acordadas, haciendo un llamamiento á todos sus compañeros para que se adhieran á las resoluciones tomadas.

La mayor parte de las Expendedurías de tabacos en provincias han contestado favorablemente à la excitación que se les hace.

En las primeras horas de la tarde de ayer se desencadenó en nuestra ciudad un verdadero ciclón, porque no otra cosa fué el violento huracán que se dejó sentir y que afortunadamente no tuvo larga duración.

Se desprendieron bastantes tejas y los cristales que se rompieron, viniendo con estrépito á la calle, fueron muchos.

La gente que transitaba por aquéllas sufrió el susto consiguiente á la violencia del furioso vendaval.

Han pasado por esta ciudad con dirección á Oviedo en donde sin duda se proponen trabajar en las próximas elecciones, en beneficio de sus correligionarios del principado, los exdiputados republicanos señores Azcárate y Pedregal.

Dice nuestro estimado colega de Oviedo *El Carbayòn*:

«Los expendedores de cerillas de esta ciudad se proponen seguir la conducta de los de Madrid, si los arrendatarios no les abonan más premio.

Y á propósito de cerillas, todos los periódicos de la provincia lamentan la calidad de las puestas à la venta no puede ser peor, así es, que las antiguas son buscadas con gran afan, y hasta se pagan ya más caras.»

Por lo que se refiere á Palencia podemos asegurar á nuestro colega que ya no se encuentran en los Estancos ni cajas del monopolio ni de las antiguas.

Esto si no quiere cargar con las que han llegado, y que son tan malas que es casi nulo el consumo que se hace de ellas.

Los documentos electorales que expiden las juntas provinciales del censo y las mesas de las secciones, así como las solicitudes para reclamarlos, no se hallan sujetos al impuesto del timbre.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Valle de Cerrato, con la dotación anual de 600 pesetas, pudiendo solicitarse en el término de 20 días.

El Ayuntamiento de Astudillo convoca á Junta à todos los Alcaldes de los pueblos de dicho partido judicial ó à sus representantes por cada uno de ellos, para el día 6 del próximo Marzo, á las once de su mañana, con el objeto de darles cuenta del presupuesto carcelario que ha de regir en el ejercicio de 1893-94.

Este Gobierno de provincia ha prestado su aprobación al presupuesto adicional de Abarca.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, trascribe hoy en el periòdico oficial la Real Orden del Ministerio de Hacienda, referente á las clases pasivas y la cual conceptuamos de interés para éstas.

He aquí su parte dispositiva:

«1.º Que al pasar la próxima revista de Abril las Clases pasivas del Estado se exija á cada perceptor declaración referente á si su derecho á la pensión que disfruta es transmisible á otra persona, y si puede sufrir más de una transmisión. 2.º El Contador de la Junta de Clases pasivas en Madrid y los Interventores de Hacienda en las provincias, cuidaran de anotar las declaraciones de los perceptores formando un estado ó relación nominal de todos ellos con expresión de la cantidad que por pensión disfrutan, concepto, si es transmisible la pensión ó nó y si puede ésta tener más de una transmisión, cuya relación enviarán antes del 15 de Mayo al Presidente de la Junta de Clases pasivas. 3.º Se exceptúan de esta declaración los Regulares Exclaustrados, Legiones extranjeras, Convenidos de Vergara y Cruzados, cuyas pensiones no son transmisibles.»

En las primeras horas de la mañana de ayer fué encontrado en una de las calles de la importante villa de Paredes de Nava y próximo al Matadero Viejo, el cadáver del jóven Juan Retuerto González, con una herida que hace suponer la perpetración de un crimen.

Se practican las diligencias oportunas en averiguación del autor del hecho.

La *Gaceta* publica una real orden resolviendo con carácter general, que ingrese en el Tesoro público, como recurso del Estado, el importe de las participaciones en las multas à que tienen derecho los abogados del Estado que desempeñen el servicio de la liquidación del impuesto de Derechos reales, sin perjuício de que, reconociéndose la necesidad de recompensar el mayor servicio que la liquidación exige, se estudie una nueva organización más amplia del Cuerpo de abogados del Estado, sin mayor gravamen para el presupuesto, tomando como base el ingreso de que se ha hecho menciòn; entendiéndose, además, que servirá de mérito especial para el ascenso en turno de elección, conforme al art. 18 del real decreto de 16 de Marzo y el reglamento de 5 de Mayo de 1886, el número y calidad de las multas que hubieren ingresado en el Tesoro por gestión de cada funcionario, al cual se anotará en su expediente personal estos servicios, cuando recaiga en los expedientes resolución definitiva.

Entre las estaciones de Grajal y Villada, fué arrollado ayer por el tren correo de Galicia un joven de 8 á 9 años.

Curado de primera intención por la pareja de la Guardia civil, fué trasladado á la segunda de dichas villas.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juício oral de la causa del Juzgado de Carrión de los Condes, contra Alvaro González, por hurto, estando encargado de la defensa el Abogado D. Pedro Rodríguez y de la representación el procurador don Nicasio Vaquero.

La Dirección general de Impuestos y Delegación de Gobierno en el Arrendamiento de Tabacos, ha confirmado el nombramiento hecho por el gremio de fabricantes de fósforos y cerillas fosfóricas, á favor de D. Nicolas de Lomas para la persecución del contrabando de dicho artículo en esta provincia.

En los periódicos de Nueva York, encontramos el decreto del Gobierno de Guatemala rebajando los derechos sobre los vinos, de que se tuvo noticia aquí por conducto del cònsul de aquella nación en Barcelona.

No se refiere solo á los vinos españoles, y dice así:

«Desde 1.º de Julio próximo, los vinos tintos de mesa que se importen en barricas pagarán por todo impuesto 12 centavos por cada litro, y 15 centavos los que se introduzcan en botellas ú otro envase, quedando así reformada, en esta parte, la tarifa de Aduanas que hoy rige.»

El decreto contiene además el siguiente artículo:

«Se prohibe designar con el nombre de vino cualquier producto que no sea el líquido que proviene de la fermentación del zumo de la uva, sin adición de ninguna sustancia extraña que no esté designada en el complemento reglamentario de este decreto.»

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

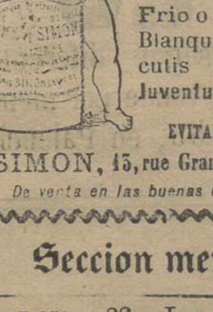

MARAVILLOSOS para la Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino

Seccion mercantil.

PALENCIA, 28.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.

Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.

Centeno de 25 a 26 íd.

Seccion religiosa.

Miércoles.— El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo obispo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Chantre.

Ultima hora

Relevo

MADRID 28 (11 m.)

La *Gaceta* ha publicado un decreto relevando al Capitàn General de Filipinas.

Circulan algunos nombres para dicho cargo, sin que hasta ahora se pueda precisar con seguridad quien será el general en quien recaiga el nombramiento para el mando militar de aquellas Islas.

Movimiento electoral

MADRID 28 (11'50 m.)

Según telegramas oficiales, se está desplegando gran actividad en todas las provincias, para la próxima lucha electoral.

Los conservadores, cuyo retraimiento se había supuesto, agitanse creyendo que alcanzarán el triunfo en bastantes distritos.

Las elecciones prometen ser reñidas, toda vez que muchos candidatos republicanos, luchan en algunas capitales.

Ataque á un Ministro

MADRID (28 12'30 t.)

La conferencia pronunciada en el Círculo Militar por el Sr. Canalejas, ha estado revestida de tonos enérgicos y no exentos de acritud.

En ella se ha expresado con dureza atacando al Ministro de la Guerra Sr. López Domínguez y en lo que se refiere à su gestión en el Ministerio y reformas llevadas á cabo.

Ha defendido con resolución el servicio militar obligatorio.

Ruptura Republicana

En algunas capitales de provincia se ha roto la coalición republicana, por discrepancias entre los diversos partidos que habían proclamado la unión.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

NUEVO SORTEO DE AMORTIZACIÒN

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el noveno sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890*, el día 10 de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entraran en este sorteo los 340.000 *Billetes Hipotecarios* que se hallan en circulación.

Los 340.000 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan. que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 14 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 3.368 bolas sorteables deducidas ya las 32 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 23 de Febrero de 1893.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano*.

ESCOMBROS

Se les carga los carros á el que quiera pasar á la obra de la calle Mayor, número 96, frente à la primera boca plaza.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 28 de Febrero de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.871

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Manuel Martínez Durango, calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

COMERCIO DE POLO

Gran surtido en impermeables para caballeros y paraguas de todas clases.

Variedad en objetos para regalos.

Elecciones

Habiendo retirado su candidatura para la Diputación á Cortes por el Distrito de esta capital nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, publicamos á continuación el Manifiesto que nos ha remitido, aclaratorio á la determinación tomada por dicho excandidato.

Dice así:

A LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE PALENCIA

La retirada mía en plena lucha, merece explicación con historia preliminar aunque sucinta.

Sin salir del modesto domicilio tuve el honor de ser encasillado para Diputado.

Sometido por fórmula al Comité, merecí el ser apoyado por los únicos vocales que tienen autoridad para apreciar mi historia. Los demás inventaron que no servían los votos locales por haber sido Alcalde interino 13 días en el verano último, cuya protesta podría pasar si estuviera hecha por los partidos de oposición; hecha por el comité no tiene calificación buena. También averiguaron si era causa de protesta el tener en una casa de mi propiedad las oficinas de Correos y Telégrafos, y hubieran inventado si la luna salía para mi solo. Dios se lo pague. Palencia sufrirá las consecuencias y conoce á los autores.

Cuando tuve conocimiento que sólo quedábamos los dos correligionarios en lucha y que nada perdía mi partido, me lancé con ardor á ella con desventaja de oportunidad.

Palencia ha respondido con una verdadera ovación: mi paso por las casas frecuentadas ha sido para mi un premio. Benditos sean todos. Si en mi larga historia de laboriosidad hice poco ó mucho por sus habitantes, con esto estoy cobrado.

Villamartin, donde mi nombre como hijo predilecto consta en actas del Municipio, es un valiente porque sabe ser agradecido.

Dueñas; reciban sus habitantes mi reconocimiento, porque aseguran una votación nutrida.

En Villaumbrales, Fuentes, Cevico, Baños, Villamuriel y Grijota, aunque en malas condiciones, tenía entusiastas amigos.

Ampudia, Becerril, Tabanera, Cevico y Pedraza, se excedieron en mis deseos.

De Valle de Cerrato, aunque no le he visitado todavía, estoy satisfecho por tener los interventores y grandes ofrecimientos.

De Castrillo de don Juan, Hérmedes y Vertabillo, cuna de los buenos liberales, satisfechisimo.

En estas condiciones tan desventajosas, por empezar muy tarde la elección, recibo cartas y telegramas de personas de elevado puesto de Madrid con ruegos y súplicas para que desista de mi propósito.

Diez horas mortales de duda para no romper con amistades y compromisos políticos de 30 años, me decidieron á complacerles, y de este hecho, recibo hoy el más entusiasta reconocimiento.

Estaba en la idea de haber trabajado algo en beneficio de la provincia y palentinos, y ahora declaro que todo el tiempo empleado por mi parte en su obsequio, está bien recompensado.

Muchas gracias para todos y en Gil de Fuentes, 16, me tienen á su servicio.

Yo nada puedo pedirles, porque los politicos de la víspera no me quieren ni me consideran; hacen bien, los viejos no merecemos ya más que el reposo, pero conste que son ingratos y poco humanitarios.

Pedro Romero Herrero

Palencia, 27.

A continuación damos á conocer el Manifiesto que los elementos liberales de la provincia, dirigen á los electores del distrito de Astudillo-Baltanás, presentando como Diputado á Cortes al señor D. Fernando Monedero Díez-Quijada.

Á LOS ELECTORES

del

DISTRITO DE ASTUDILLO-BALTANAS

Ante los tristes acontecimientos acaecidos en el Distrito al acercarse la elección de Diputado á Cortes, los elementos liberales de la Provincia, unidos en estrecho vínculo y respondiendo á deberes imperiosos y compromisos de partido, con la premura que las circunstancias exijen, han acordado espontánea y únanimemente proclamar la candidatura del Presidente del Comité Liberal dinástico de esta Provincia

DON FERNANDO MONEDERO DIEZ-QUIJADA,

quien á ruegos reiterados y con el único móvil de prestar un servicio más á su partido, ha aceptado con una abnegación que le honra dicha propuesta.

Conocedor de las necesidades del Distrito y de la Provincia, y celoso defensor de los intereses de la misma, seguros estamos que si respondiendo á nuestras excitaciones conseguís llevarle como representante al Congreso, cumplirá fielmente vuestro mandato como lo hizo en épocas anteriores al conferirle la investidura de Diputado por ese mismo Distrito y por el de Palencia.

Confiados en el prestigio personal de la candidatura proclamada, no dudamos un momento la votaréis unidos y con decisión, dándola el triunfo á que legítimamente aspiramos.

Palencia 28 Febrero de 1893.

Manuel Martínez Durango, Mariano Osorio, Demetrio Bategón, Pedro Pombo, Pedro Romero Herrero, Luis Martínez Azcoitia, Evilasio Yagüez, Narciso Rodríguez Lagunilla, Florentino Pombo, José García Benito, Abilio Calderón, Martín Delgado, Santos Cuadros, Leonardo Martínez, Antonio Polanco y Polanco.

He aquí el Manifiesto que los firmantes del mismo dirigen á los electores del Distrito de Saldaña, presentando como candidato á la Diputación á Cortes al Sr. D. Nazario Pérez Juárez.

Dice así:

A LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE SALDAÑA

Agitada nuestra provincia por las pasiones de personas extrañas á ella, con intereses contrarios á los suyos, y con aspiraciones al dominio y monopolio de nuestro país, creemos patriótico y necesario unirnos todos, para formular una candidatura en el distrito de Saldaña, como protesta contra esas ingerencias bastardas. Así procuramos impedir que esos pueblos, como los demás de Castilla, se conviertan en feudo de políticos ambiciosos, que con nada se satisfacen, sino con privaros de libertad é independencia, halagándoos con falaces promesas de ilusorias economías y de ineficaz protección á la agricultura; en cuya tarea no falta, por desgracia, quien les secunde entre los hijos de la provincia.

Por tanto os proponemos como Candidato para Diputado á Cortes en las próximas elecciones al Sr. D. Nazario Pérez Juárez, que, católico decidido, ha

Contóle la aventura que había tenido en el bosque con Saint-Iver.—Estremecióse Emma al oirlo, y acordándose de los consejos que la condesa al morir había dado á su hija, dijo á su amiga.

«Salgamos de este castillo, mi querida Etelvina, y partamos inmediatamente á la corte, pues que no estamos seguras en este sitio.... ¡cuántas veces me he maravillado de ver lo bien guardado que estaba el castillo, y que habías abandonado tu paseo favorito....! pero todo queda explicado con lo que acabas de contarme del horrible encuentro que tuviste con Leopoldo.... ah! si es que me amas Etelvina no nos detengamos.... parte sin tardanza á ponerte bajo la protección de la reina Filipa.

«Muchas veces he pensado en dejar esta amable soledad, dijo Etelvina: pero me han retraido de ello estos sitios tan apreciables para mi, y este asilo de mi felicidad pasada.... no había cosa que no me hiciese aborrecer los placeres tumultuosos de una corte frivola.... la idea de alejarme de la mansión en donde he pasado mi primera infancia, me es sumamente triste.... sin embargo,

perdido para siempre: pero jamás ocupará otro mi corazón.... ¿de qué pues me pueden servir todas estas riquezas que me ofreces...? concédeme, Etelvina mía, tu amistad: y no necesito más para ser feliz....

Recibió la joven condesa con alegría este dulce desahogo de una alma inocente y pura.—Veía con sorpresa que la amistad pueril que había unido á Emma y á su hermano siete años antes, se había convertido en una pasión viva y seria.—Era preciso para ello que Emma hubiese pensado en su joven amigo, en una edad en que las reflexiones son muy poco profundas, y en que la imaginación se halla solo ocupada de lo presente: y que alimentando este tierno sentimiento, se hubiese ido acostumbrando á llorar la pérdida de Artur, á pesar de la ligereza de la infancia, cuya principal felicidad es un pronto olvido de las penas de la vida.

La miraba Etelvina con admiración, y no podía menos de consolarse y llenar de alegría al pensar tenía una amiga como aquella.—Ya no hubo nada secreto en su corazón para Emma, desde aquel día.—

bien algunas veces á dar un paseo por los jardines del castillo: pues con los lances pasados no se atrevían á salir al bosque.

Había en el castillo una pieza que Etelvina prefería á todas las demás; la cual se hallaba á lo último de la torre más alta del castillo de Auberna, y dominaba en virtud de su posición, todo el país del alrededor. Tenía cuatro ventanas, una en cada uno de sus lados, por las cuales se veían los lagos de la provincia de Cumberland, la magnífica perspectiva del mar, y en las inmediaciones, antiquísimas selvas, y tierras cultivadas con cuidado. La variedad y nobleza de estas pinturas, agradaban infinito á las dos jóvenes amigas, y allí era en donde ellas hallaban y se comunicaban sus penas, y en donde formaban ardientes deseos por la vuelta de Alfredo.

Hallandose un día las dos divertidas con sus acostumbradas conversaciones, manifestó Etelvina á Emma el deseo que tenía de asegurarle una renta conveniente á su estado, y que pudiese hacerla independiente, y sustraerla á todo acontecimiento. No había pensado jamás Emma en su pobreza:

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRONICO y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISNO y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6, Barcelona y principales de España y Américas.—En Palencia: Farmacia del Doctor Fuentes.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido según diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fabrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia —Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo. Mayor principal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

VACANTE

Por defunción del que lo desempeñaba se halla el servicio de esquilero y cargo de bancas en Puentecillas, perteneciente a la Cofradía de Animas del Cementerio; las solicitudes pueden presentarlas a los Alcaldes de dicha Cofradía, Parra 11 y 13, hasta fin del mes actual.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle Mayor Antigua, núm. 59, con cuadras, taller y un espacioso corral, con puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraíso, y otra tambien en la calle Mayor antigua, número 9, con bodegones y corral, del precio enterará el dueño que vive en la misma.

CASAS EN VENTA

la núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes y 41 de la de Rizarzuela.

Para tratar con el procurador, señor Lanchares, Mayor, pral. 216.

PERRA

La persona á quien se hubiere perdido el dia 26 de Enero último, una perra de caza, puede dirigirse á Pedro Andrés, en Monzón, quien la tiene en su poder.

PERRA DE CAZA

El dia 17 se ha extraviado una, de casta inglesa. y que atiende al nombre de *Tila*, y de las señas siguientes.

Pelo largo, color rojo, con un lunar en la frente.

Su dueño, Sebastián Linarejos, caseta de las fresqueras, se gratificará al que la haya encontrado.

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño, se hace de la tienda de Ultramarinos de Martin Cordero y hermano, calle Mayor, núm. 142.

Para más informes dirigirse á la misma.

¡EL GRAN LICOR QUINA-MOMO!

Pídase en los Cafés, Restaurants y Ultramarinos.

Depósito, La Imperial, Cestilla, 13.

DOMINGO MARTINEZ

Gran taller de mármoles

DE

FLORENTIN PEREZ

calle Mayor pral. núm. 33,

Palencia.

Tengo el gusto de participar al público, haber establecido mi nuevo taller dedicado á la construcción de lápidas y mausoleos, con destino al Cemeuterio, así como toda clase de trabajos relacionados con mi profesiòn, incluso inscripciones en piedra y mrmoál, en la calle Mayor principal, núm. 33.

Al ofrecérselo abrigo la seguridad, caso de conferirme algún encargo, de que quedará satisfecho tanto del trabajo, como de lo económico de su precio.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022